

INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WEC S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cúpleme presentar a vuestro estudio y consideración el informe sobre las actividades de la Compañía correspondiente al ejercicio 1997 y los Estados Financieros por el periodo del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 1997.

SITUACION GENERAL:

La economía ecuatoriana se expandió en un índice menor al crecimiento poblacional. El desempleo y subempleo crecieron nuevamente y las tensiones sociales se agudizaron. La posesión del nuevo gobierno generó algunas esperanzas de un modelo económico, con disciplina fiscal, pero el estilo de gobierno fué demostrando que el modelo era solo de discurso. La ciudadanía acudió a las urnas para responder una Consulta para convocar a una Asamblea que reforme nuestra Carta Fundamental.

Según informaciones disponibles, la inflación terminó en un 30.7% efectiva y la reserva monetaria internacional superó los 2.000 millones de dólares. - El tipo de cambio subió en el año en un 25%.

NUESTRO ENTORNO Y GESTION:

Dentro de la situación general antes referida, nuestros esfuerzos efectuados traducidos en una mayor capacidad operativa, como operadores portuarios legalmente calificados y que se aprecian en los documentos anexos, satisfacen parcialmente algunas metas y objetivos previstos para el presente ejercicio, por lo que, a continuación consigno algunos indicadores de los rubros mas apreciables que reflejan la situación de la Compañía.- Al fin del ejercicio nuestras ventas alcanzaron un total de S/. 1.051'959.511 frente a los S/. 951'608.185 del ejercicio anterior, significando un 10% de incremento nominal; el total de activos se situó en la cantidad de S/. 136'710.821. Así mismo, nuestros resultados, antes de las deducciones de ley, alcanzaron una utilidad de S/. 12'693.496 con un crecimiento poco apreciable, no obstante lo cual estimo que los resultados del ejercicio han sido satisfactorios por lo que, ésta administración se permite sugerir a los señores accionistas que luego de las deducciones legales, los dividendos respectivos se distribuyan conforme a las disponibilidades de la empresa, con posterioridad a la fecha de aprobación de los Estados Financieros anexos, por parte de la Junta General de Accionistas.

CONCLUSION:

Dejo constancia de nuestro reconocimiento a nuestros clientes, colaboradores y de modo especial a los Señores Accionistas por su permanente comprensión y colaboración para la obtención de los resultados que les hemos presentado.


Abg. ANGEL PARRA LARREA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 11 de 1998



13 ABR. 1998